

ACTA No. IEM-CG-SEXTU-28/2018

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 08 ocho de junio de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Buenos días a todas y a todos, gracias por acudir a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria con carácter de urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para el día de hoy, 08 ocho de junio del año 2018 dos mil dieciocho, a las 11:00 once horas, damos inicio a la misma a las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos, ofreciendo una disculpa derivado de los asuntos que se tratan, la cantidad y también la importancia de los mismos, fue que tuvimos una reunión previa y discutimos cuestiones relativas a los mismos. Les quisiera pedir que nos pusiéramos de pie para el efecto de tomar la protesta correspondiente a don David Ochoa Valdovinos, bienvenido mi querido David, en cuanto a representante al partido político Morena, ello derivado de un oficio que fue presentado a la Presidencia, en el cual se informa que el ciudadano David Ochoa Valdovinos funja como representante del partido político en comento, es decir del partido político Morena, ante el propio Consejo General. Así es que les pediría por favor si nos podemos poner de pie. David Ochoa Valdovinos, en cuanto representante propietario del partido político Morena, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación, la Ley de Justicia Electoral y Participación Ciudadana, los acuerdos y reglamentos que para tal efecto emita el Instituto Electoral de Michoacán y el Instituto Nacional Electoral?-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- ¡Sí Protesto!-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Si no lo hiciera así, que la sociedad, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral y los partidos políticos se lo demanden. Bienvenido al Consejo General. Le pediría al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Muy buenos días.--

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Luis Manuel Torres Delgado Secretario Ejecutivo	-----	Presente
Lic. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral	-----	Presente
Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente
Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez Representante Suplente del Partido Acción Nacional	-----	Presente



Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. Daniel Rangel Piñón Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C.P. Rodrigo Guzmán De Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
C. David Ochoa Valdovinos Representante Propietario del Partido Morena	-----	Presente
Lic. Eusebio Jijón Pacheco Representante Propietario del Partido Encuentro Social	-----	Presente

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum legal se declara instalada la sesión, por lo tanto le cedería de nueva cuenta al señor Secretario el uso de la palabra para el efecto de que se sirviese dar cuenta con los puntos del orden del día que serán sometidos a consideración de este pleno. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. **Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la Modificación al Acuerdo CG-94/2018, por medio del cual se emitió el Proceso Técnico Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de Información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se Modifica el Acuerdo CG-274/2018, en el que se determinó la fecha y hora de inicio y publicación de la última actualización de los datos e imágenes, así como el número de actualizaciones por hora de los datos y de las bases de datos que contengan los Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la propuesta del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de la candidata propietaria, correspondiente a la Décima Segunda Fórmula de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido Morena, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Quinto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidato, correspondiente a la Fórmula de Diputado por el Principio de Mayoría Relativa al Distrito 24 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, formulada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Sexto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del



Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución del candidato suplente, correspondiente a la Segunda Fórmula de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, postulado por el Partido del Trabajo, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Séptimo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidatas correspondientes a las Fórmulas de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa de los Distritos 10 y 16 de Morelia, Michoacán, respectivamente, formulada por el Partido Nueva Alianza, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Octavo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución del candidato correspondiente al cargo de Diputado Suplente por el Principio de Mayoría Relativa del Distrito 16 de Morelia, Michoacán, formulada por la Coalición Parcial "Por Michoacán al Frente", integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Noveno.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Sustituciones de candidatas suplentes, correspondientes a las Fórmulas de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a los Distritos 11 de Morelia y 23 de Apatzingán, Michoacán, respectivamente, formuladas por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidatos, correspondiente a la Planilla de Ayuntamiento de Villamar, Michoacán, formulada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidatos, correspondiente a las Planillas de los Ayuntamientos de Irimbo y Los Reyes, Michoacán, formulada por el Partido de la Revolución Democrática, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Sustituciones de candidatos, correspondientes a las Planillas de los Ayuntamientos de Acuitzio, Apatzingán, Jacona, Jungapeo, Múgica, Ocampo, Pajacuarán, Quiroga, Tacámbaro, Tanhuato, Tingambato y Zamora, Michoacán, formuladas por el Partido Verde Ecologista de México, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo Tercero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Sustituciones de candidatos, correspondientes a las Planillas de los Ayuntamientos de Jiménez y Pajacuarán, en el Estado de Michoacán, formuladas por el Partido Político Movimiento Ciudadano, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Sustituciones de candidatos, correspondientes a la Planilla de Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán, formuladas por el Partido Nueva Alianza, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo Quinto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Sustituciones de candidatos, correspondientes a las Planillas de Ayuntamientos de Coeneo, Lázaro Cárdenas, Maravatío y Yurécuaro, Michoacán, respectivamente, formuladas por el Partido Encuentro Social para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo Sexto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidatos, correspondiente a las Planillas de los Ayuntamientos de Puruándiro y Tacámbaro, en el Estado de Michoacán, respectivamente, formuladas por la Coalición Parcial "Por Michoacán al Frente", integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo Séptimo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Sustituciones de los candidatos correspondientes a las Planillas de los Ayuntamientos de Coalcomán, Jiménez, Purépero, Quiroga, San Lucas, Taretan y Tlalpujahua, en el Estado de Michoacán, respectivamente, formuladas por la Coalición "Juntos Haremos Historia", integrada por el Partido del Trabajo y el Partido Morena, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo Octavo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidatos, correspondiente a la Planilla del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, formulada por la Candidatura Común integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-28/2018

de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo Noveno.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidatos, correspondiente a la Planilla del Ayuntamiento de La Huacana, Michoacán, formulada por la Candidatura Común integrada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Vigésimo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Sustituciones de candidatos, correspondientes a las Planillas de los Ayuntamientos de Jiquilpan, Nahuatzen, Nocupétaro, Ocampo, Parácuaro, Susupuato, Tancítaro, Uruapan y Zacapu, en el Estado de Michoacán, formuladas por la Candidatura Común integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Vigésimo Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Adición de Sobrenombres en las Boletas Electorales, presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Partido Encuentro Social, la Candidatura Común integrada por el Partido Acción Nacional y Partido Movimiento Ciudadano, así como la Planilla de Candidatos Independientes del Ayuntamiento de Queréndaro, encabezada por el Ciudadano Edgar Oliver Barrera González, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Vigésimo Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se Declaran Improcedentes las Sustituciones, correspondientes a diversos candidatos y candidatas de las Planillas de los Ayuntamientos de Acuitzio, Álvaro Obregón, Apatzingán, Briseñas, Charapan, Parácuaro, Queréndaro, Susupuato, Taretan y Zitácuaro, Michoacán, presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, la Coalición Parcial "Por Michoacán Al Frente", la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", así como la Candidatura Común integrada por el Partido Acción Nacional y Partido Movimiento Ciudadano, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Sería la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el orden del día que acaba de dar lectura la Secretaría. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que acaba de dar lectura. Adelante, tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Encuentro Social.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco.- Quiero en asuntos generales hacer un pronunciamiento Presidente, si es posible.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No hay asunto general señor representante del partido, es una sesión extraordinaria con carácter de urgente.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco.- ¿Lo puedo hacer durante el desarrollo?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Si tiene que ver con alguno de los temas, si gusta en cuanto abordemos el tema relativo a las sustituciones de su partido, con mucho gusto lo analizamos, siempre y cuando tenga que ver con los puntos del orden del día.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco.- Muy bien, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Quiero hacer una moción. A mí se me negó aquí el uso de la voz para tratar un tema urgentísimo y que se relacionaba con uno de los temas, entonces yo pido equidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Hay equidad representante del Partido del Trabajo, se le comentó.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- No lo creo, a mí me pidieron que yo hiciera un escrito y ahorita le están concediendo la voz.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No se le estoy concediendo el uso de la palabra, discúlpeme pero no se la estoy concediendo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Cuando se la otorguen, entonces, bueno.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Solamente le comenté que si era sobre el tema que se iba a tratar en el punto del orden del día, con mucho gusto, si es un tema diverso, no se le va a dar el uso de la palabra para esa intervención.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Me da pena por mi compañero, porque ahorita estamos a horas de la elección, a días y se debe de prestarpero a mí se me calló aquí. Es nada más mi intervención, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Claro, con gusto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el señor representante de Encuentro Social. Adelante.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco.- Considerando que pudiese no ser vinculatorio, me desisto de la participación.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muchas gracias señor representante del Partido Encuentro Social. Sírvase señor Secretario tomar la votación correspondiente por favor, respecto de los 22 veintidós puntos del orden del día que acaba de dar lectura.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto primero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la Modificación al Acuerdo CG-94/2018, por medio del cual se emitió el Proceso Técnico Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de Información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto segundo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se Modifica el Acuerdo CG-274/2018, en el que se determinó la fecha y hora de inicio de la publicación de la última actualización de los datos e imágenes, así como el número de actualizaciones por hora de los datos y de las bases de datos que contengan los Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto tercero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la propuesta del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Está a consideración de ustedes el documento. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Organización. Adelante por favor.-----



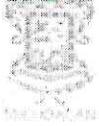
Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muy buenas tardes a todos los presentes. Muchas gracias señor Presidente. Únicamente para mencionar que en este punto del orden del día se somete a su consideración el Acuerdo sobre las sustituciones y nuevos nombramientos de diversos Comités y Consejos Municipales y Distritales, ya que hemos recibido diversas renunciaciones, y como bien lo saben, y ya lo hemos hecho en otras ocasiones, se ha solicitado la ratificación de cada uno de los integrantes de los Comités o de los Órganos Desconcentrados, para que expresamente nos manifiesten su intención de dejar el cargo. Se ha hecho un análisis minucioso en la Comisión de Organización Electoral precisamente para encontrar los perfiles más idóneos, porque ya estamos prácticamente a casi 20 veinte días de la jornada electoral; por lo cual nosotros no podemos titubear sobre los perfiles o sobre los funcionarios que integrarán nuestros Órganos Desconcentrados. Por lo cual, hemos escogido algunas personas que ya venían fungiendo como Consejeros, así como Consejeros suplentes para poderlos incorporar en los cargos, por ejemplo, en algunos casos donde ha renunciado el Presidente o el Secretario o algún vocal, que son obviamente parte esencial de estos Órganos Desconcentrados. Nada más voy a enlistar a grandes rasgos las renunciaciones, en qué municipios o en qué Comités se han presentado en los cuales el día de hoy estamos proponiendo nuevos nombramientos. Es en Huiramba, Indaparapeo, Chucándiro, Tingüindín, Arteaga, Uruapan distrito 20, Santa Ana Maya, Cuitzeo, Puruándiro, Morelia 10, 11 y 16, Tangamandapio, La Piedad y Tarímbaro. Asimismo, en este mismo Acuerdo estamos proponiendo ya a algunas personas para que funjan como Consejeros suplentes dentro de los Comités, ya que muchos Comités estaban incompletos. Recordemos que tuvimos que emitir 2 dos convocatorias para poder integrar los Comités en el Estado, los cuales, lamentablemente, en varios de ellos hubo algunas vacantes, ya como Consejeros suplentes, se ha estado realizando una búsqueda exhaustiva de los mejores perfiles para que integren nuestros Comités. Y que por favor, yo hago un llamado a la ciudadanía en general para que por favor nos apoyen, para que participen, todavía hay muchos Comités donde nos hace falta que se integren Consejeros suplentes para llevar a cabo las tareas que están ya por venir en los próximos días, y sobre todo para que den acompañamiento en el día del cómputo de esta elección 2018 dos mil dieciocho. Por mi parte sería todo Presidente, muchas gracias.---

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Yo había tocado el tema de Tarímbaro, yo quiero saber el estatus de Tarímbaro, ¿qué pasó en el tema de la Secretaria? Quieren que yo haga un escrito narrando todo, yo creo que mi palabra, aquí yo estoy públicamente denunciando algo, y yo creo que mi palabra también tiene validez, a mí no me pueden excusar que porque no hay una hojita, un escritito diciendo las cosas, no se me pueda dar respuesta o no se me pueda atender, por la Vocal la responsable de este tema o en el caso por el propio Consejo. En Cojumatlán quiero denunciar a los integrantes del Consejo del Comité. Están al servicio del candidato del PRD a todas luces, siempre mis compañeros llaman a buscarlos, nunca están, no hay respuesta, no se encuentran en el Comité. Entonces Presidente, quiero que por favor el tema Cojumatlán le den mucho seguimiento, Consejera Yuri, por favor, usted que preside la Comisión, a ver por qué no se le atiende al Partido del Trabajo en concreto. No sé si a otras fuerzas políticas se le atenderá, pero en concreto Cojumatlán nunca están, nunca atienden y están en vil campaña al igual que el candidato del PRD. Y ahí sí voy a presentar un escrito para que tengan el soporte, las pruebas, los audios, las horas de las llamadas y las negativas. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. El tema de Tarímbaro se está atendiendo, no sé si quiera comentar en atención a su pregunta la Presidenta de la Comisión, y desde luego en Cojumatlán se atenderá lo correspondiente. Adelante por favor, compañera Consejera.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Gracias Presidente. Sí, representante del PT, efectivamente el tema de Tarímbaro ya fue atendido, ya tuvimos a bien ahí solicitar alguna información y crear un expediente prácticamente sobre el tema de la Secretaria y obviamente del Presidente. En el Acuerdo ya viene la sustitución correspondiente, se va a cambiar al Presidente, debido al mal desempeño que ha mantenido en estos últimos meses; y obviamente la Secretaria se va de incapacidad por el tema de su embarazo y ya se están proponiendo a otros funcionarios del mismo Comité y que han reunido el perfil idóneo y los requisitos que se solicitan en el propio Código y nuestros propios lineamientos, para que puedan cubrir esos espacios. Y el tema de Cojumatlán, daremos puntual seguimiento.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. Tiene el uso de la palabra, ¿está claro? Sí, adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Derivado de que sí me circulan los Proyectos y todo, lo hago porque en sesión pública le dan seguimiento muchos compañeros a estas sesiones, que queden documentados, enterados de que lo que se ha reclamado aquí, el día de hoy se les está dando atención. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor.-----

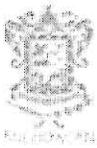
Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos. Darle primero la bienvenida al representante de Morena a esta mesa. Yo nada más comentar la importancia de lo que comentaba mi compañera Consejera Yurisha, Presidenta de la Comisión, respecto a los suplentes. Hoy más que nunca, como nunca había visto yo en los Procesos Electorales se está destacando la importancia de los Consejeros suplentes, porque producto de la normativa emitida por el INE respecto a la posibilidad de recuentos en todas las elecciones, tanto municipales como distritales, requerimos de personal para que apoye las mesas de trabajo que se pudieran llevar a cabo, de ser el caso que se hicieran los recuentos totales. Recordemos que la ley determina que en caso que haya una diferencia del 1 por ciento o menor se hará el recuento total, y esto implica en algunos municipios abrir varias mesas de trabajo que requieren de estar encabezadas por funcionarios electorales. Pero además, el propio INE nos pidió que hiciéramos simulacros donde estuvieran ya todos los que estarán presentes en la sesión del cómputo municipal y distrital, al que se refería mi compañera Consejera, y por lo tanto, ahí destaca fuertemente la importancia de tener ya a nuestros Consejeros suplentes desde el simulacro, con una capacitación que les vamos a estar haciendo, inclusive la intención es tenerlos en la última capacitación que tendremos para finales de este mes, y que con esto primero cumplamos con los simulacros, y segundo, que tengamos un ejército a disposición de este Instituto para que el miércoles siguiente al día de la elección, esto es el 04 cuatro de julio, a partir de las 08:00 ocho horas y de ser el caso, se tengan que llevar a cabo los cómputos y el posible recuento. Que hay, como lo decía, hay municipios y distritos que podrán ser muy complejos en el recuento. Ya se tuvo el caso de Morelia, ustedes se acordarán si no estoy mal, en 2011 dos mil once. Entonces, yo quería destacar nada más eso porque hoy nos obliga como Instituto, a tener inclusive integrados a todos los Consejeros suplentes y con ello cubrir la expectativa que tiene el INE para que los cómputos que se realicen el miércoles siguiente sean conforme la normativa del Reglamento de Elecciones. Entonces, sólo quería destacar eso porque sin duda fue un esfuerzo importante que se hizo en esta mesa y en particular en la Comisión de Organización. Sería cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañero Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra mi compañero Consejero Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante por favor.-----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Muchas gracias Presidente. Bienvenido a esta mesa, representante de Morena. Aparte de lo que han dicho mis compañeros y que en reuniones con ustedes lo he destacado, y que ya bien destacó también mi compañera Yurisha y mi compañero Humberto, por la cuestión del recuento y del cómputo, también en referencia al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en su párrafo segundo, si no se cumple con el quórum legal se les deberá citar a los suplentes de los propietarios para llevar a cabo las sesiones correspondientes, y eso es muy importante. Los felicito y qué bueno que enseguida si se aprueba esto nos va a ayudar. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañero Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en primera ronda? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Gracias Presidente. Muy buenas tardes ya a todos. Nada más para hacer una solicitud, Presidente y concretamente a la doctora, que es la que encabeza esta Comisión. Si nos pudiera incluso mandar por correo o informar, cuántos son los cambios que se han hecho en todos los Comités Municipales. Gracias Presidente.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante compañera Consejera.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Gracias. Sí, se tiene un corte pero con las aprobaciones del día de hoy vamos a hacer ya un corte ya más certero y con gusto se lo pasamos a todos los representantes. Es importante precisamente que ustedes también lo conozcan, independientemente de que se tiene que publicitar en la página de internet del Instituto, puesto que hemos tenido demasiados cambios y sobre todo, lamentablemente nos siguen llegando muchas renunciaciones, y en otros casos muy específicos que estamos dando seguimientos sobre mal desempeño o faltas a los Comités, y obviamente también por cierta parcialidad que se pueda llevar a cabo por parte de los funcionarios. Sabemos que hoy en día estamos en un periodo ya casi final, la recta final del Proceso, por lo cual también muchos funcionarios caen en la tentación de que se van a las campañas o tienen cierta afinidad con algún partido, con algún candidato, por lo cual nosotros también estamos muy vigilantes de ello. Y también quiero aprovechar para comentarles que hace unos días tuvimos una reunión con cada uno de los Comités de Morelia, que creo que es muy importante mencionarlo, estamos dando seguimiento a cada una de las solicitudes, de las quejas que tienen y los conflictos que pudiesen tener para el desempeño de sus funciones. Estamos muy vigilantes, ya hicimos un llamado muy fuerte a los integrantes de los Comités, esperemos que esto ya esté funcionando normalmente y lo que tiene que ver con los recursos materiales, nosotros también estamos apoyando para que los Comités no tengan ninguna deficiencia o ningún impedimento para desempeñar sus funciones. Así es que les estaremos informando puntualmente sobre estos cambios. Espero que a más tardar el día de mañana tengamos ya este corte y se los hacemos circular, se lo voy a solicitar a nuestra Secretaria Técnica, nada más para que lo autorice. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante por favor.----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias. Buenas tardes a todas y a todos los que están aquí presentes el día de hoy. Sólo sumarme al llamado de los Consejeros suplentes que aún nos faltan en algunos municipios, recabar algunos espacios para estos Consejeros suplentes. Pero me parece que en este Proyecto de Acuerdo cubrimos un gran número de vacantes que teníamos en este sentido. Y es importante destacarlo en virtud de que como ya lo señaló mi compañera Consejera Yurisha Andrade, así como mi compañero Consejero Humberto e Ignacio, me parece que es fundamental el tema de los Consejeros suplentes, ¿por qué?, porque a diferencia de otros Procesos Electorales, por primera vez tendremos una reunión de trabajo y una sesión extraordinaria que se llevará a cabo el martes 03 tres de julio, que será un día previo a la sesión de cómputo que es el miércoles 04 cuatro. ¿Y qué se llevará a cabo en esta sesión por disposición de los lineamientos del cómputo? Bueno, en esta sesión, y que tendrá participación de los Consejeros propietarios y suplentes, se analizará aquellas casillas que tendrán facultad de llevarse a cabo un recuento parcial, o incluso como ya se refería, se tomará en cuenta si será necesario llevar a cabo un recuento total de todas las casillas por existir una diferencia menor a un punto porcentual entre el primero y segundo lugar. Pero además, se especificarán los grupos de trabajo que en su caso serán integrados por los Consejeros suplentes, además de los Consejeros propietarios y los Vocales, y por eso es la importancia que también desde esta reunión previa el martes 03 tres de julio, tener la certeza de quiénes serán estos Consejeros suplentes para estos grupos de trabajo. Además comentar que respecto al tema de los Comités, ciertamente hemos tenido unas reuniones con ellos para que sumen esfuerzos, se apeguen a la ley y hagan lo mejor posible su trabajo. Comentarles también que en sesión hoy de la Comisión de Organización se verán cómo se cubrieron aquellos requerimientos que estaban en las bodegas y cuánto fue lo que se erogó en cada uno de estos gastos, para que estén al 100 por ciento las bodegas el día de la jornada electoral. Sería cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera Viridiana Villaseñor, gracias. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Encuentro Social. Adelante.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco.- Sí, buenas tardes. Sin dejar pasar este punto, este tema que estamos tocando sobre los Organos Desconcentrados, mi instituto, mi representación, quiere hacer un enérgico pronunciamiento respecto a la actitud, al actuar de la Consejera Presidenta del distrito 16, respecto al trato hacia los partidos, pero de manera muy específica hacia mi partido, hacia mi instituto político. Considero que no es la manera de proceder ni la



adecuada de un Órgano Desconcentrado, un órgano electoral, y tampoco es congruente con los principios del Instituto. Yo pido, exijo que se le comine a que se conduzca de manera imparcial, con los principios que establece el Instituto. Estaremos nosotros pendientes de que así sea. Ese es mi comentario al respecto y también mi solicitud. Gracias, es cuanto.-----

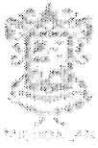
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Encuentro Social. Se atenderá a la brevedad esta petición, con gusto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en primera ronda? Tiene el uso de la palabra en segunda ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- En todos sus términos, como lo refirió mi compañero de Encuentro Social, me sumo a esa solicitud y si es posible a su remoción. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Dar la bienvenida a David a esta mesa del Consejo General, bienvenido David, estoy convencido de que tus aportaciones van a ser muy valiosas para esta recta final del Proceso Electoral. De igual forma nuestra representación ante el Comité Distrital efectivamente de Morelia 16 me ha estado refiriendo, y precisamente me esperé a esta segunda ronda porque me ha estado mandando una serie de reportes al celular y a diferencia de lo que se ha establecido, también se procederá a presentar por escrito para tener ese insumo como respaldo. En relación a la Presidenta del Comité Distrital que prácticamente no se ha conducido de manera correcta en relación no solamente al trato que debe de tener con los representantes de los institutos políticos, sino de manera adicional en relación a la conducta que debe de mostrar efectivamente como lo han expresado mis compañeros representantes de los institutos políticos que tomaron la palabra, lo que debe de ser una actuación como a mí me consta se ha hecho desde la Comisión de Organización Electoral y que toma parte del conocimiento de cada una de las circunstancias de los Comités Distritales y Municipales, que desde aquí se da un esquema de participación, obviamente imparcial, profesional y de un trato equitativo para todos los representantes de los institutos políticos. Y sobre todo, tomando en consideración, como ya lo referían, de que ya es la recta final de este Proceso Electoral en donde ya se están haciendo ejercicios, no solamente en semanas anteriores teóricos, sino ya de cara a la practicidad que va a implicar la intensa jornada electoral el próximo 1º primero de julio. Entonces también sumarme a ese llamado para que se pueda tomar una situación en relación a la Presidenta y que se puedan tomar las medidas que ustedes estimen correspondientes, de acuerdo a los lineamientos que la propia Comisión ha establecido. Obviamente nosotros lo que consideramos es de que este Proceso Electoral, y en particular el Comité Distrital 16, porque ahí se va a concentrar tanto el cómputo de la elección municipal y el que corresponde al distrito local, va a tener una carga de trabajo inmensa. También resaltar la importancia, como lo comentaban, de que ese equipo de trabajo sea compacto, de que ese equipo de trabajo tenga un trabajo lineal muy identificado, porque la intensidad, la carga y sobre todo los ánimos van a estar muy, muy intensos ese día. Entonces reiterarles esa solicitud, sumarnos y también contribuir o hacer nuestras aportaciones documentales para que solamente no se quede como una queja de voz, porque al final del día un expediente se integra con constancias escritas, no se integra con un archivo de voz, todavía no tenemos esa tecnología para poder establecerlo. Pero sumarme a ese llamado que hace el representante de Encuentro Social y mi compañera representante del Partido del Trabajo para que se puedan tomar o para que se tomen las medidas de corrección que estimen correspondientes de cara sobre todo, a que este Proceso, a que los próximos días se puedan llevar en una relación muy lineal entre representantes de los institutos políticos con los propios funcionarios, y que a la vez estas medidas puedan permear un trabajo colegiado de manera correcta, en donde la coordinación y la comunicación prácticamente no sean una piedra en este sendero que nos falta por recorrer estas últimas semanas. Muchísimas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en segunda ronda? Si no fuese así, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del documento que nos ocupa. Adelante señor Secretario, por favor.-----



Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del cuarto punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de la candidata propietaria, correspondiente a la Décima Segunda Fórmula de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, postulada por el partido político Morena, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Está en consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto quinto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidato correspondiente a la Fórmula de Diputado por el Principio de Mayoría Relativa al Distrito 24 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, formulada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Solamente quisiera hacer una precisión que se propone en dicho documento, se hagan los ajustes correspondientes en la parte de antecedentes, considerativa y también del Acuerdo mismo en que se incorpore Lázaro Cárdenas en lugar de la palabra Puruándiro. Básicamente serían estas modificaciones y está a consideración de ustedes. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente con las modificaciones propuestas.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con las modificaciones propuestas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del sexto punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución del candidato suplente correspondiente a la Segunda Fórmula de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, postulado por el Partido del Trabajo, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del séptimo punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidatos correspondiente a las Fórmulas de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa de los Distritos 10 y 16 de Morelia, Michoacán, respectivamente, formulada por el partido político Nueva Alianza, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso; está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto octavo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución del candidato correspondiente al cargo de Diputado

Suplente por el Principio de Mayoría Relativa del Distrito 16 de Morelia, Michoacán, formulada por la Coalición Parcial "Por Michoacán al Frente", integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Está a consideración de ustedes. Le pediría al señor Secretario se sirviese dar cuenta precisamente respecto de este Proyecto de Acuerdo, la propuesta que se tiene de adición, en este caso de una modificación adicional al respecto, que vendría siendo del distrito 22 de Múgica. Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.– Con gusto Presidente. La propuesta de adición de solicitud de sustitución que se propone al presente Proyecto de Acuerdo es la relativa a diputado de mayoría relativa del distrito 22 de Múgica, sería la candidata a diputada suplente Joana Estefanía Suárez Covarrubias por Elizabeth Cervantes Guerrero. Esa sería la propuesta de adición a este Proyecto de Acuerdo, Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.– Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del Proyecto de Acuerdo con la anotación respectiva.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.– Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con la propuesta de adición formulada al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.– Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto noveno del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Sustituciones de candidatas suplentes correspondientes a las Fórmulas de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a los Distritos 11 de Morelia y 23 de Apatzingán, respectivamente, formuladas por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.– Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.– Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidatos, correspondiente a la Planilla de Ayuntamiento de Villamar Michoacán, formulada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, le cedería de nueva cuenta el uso de la palabra al señor Secretario para el efecto de que informara cuáles son las adiciones que se proponen respecto de este documento en el municipio de Lagunilla y las sustituciones respectivas. Adelante por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.– Con gusto Presidente. Se propone adicionar al presente Proyecto de Acuerdo, serían 1 una, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho solicitudes de sustituciones en relación con la planilla de ayuntamiento de Lagunillas y sería respecto de los siguientes cargos. Regidor propietario de la primera fórmula, Mireya Juárez Mendoza por Rosa Salinas García. Regidor suplente de la primera fórmula, Rubicela Hernández Rodríguez por María Flor Mendoza Ayala. Regidor propietario de la segunda fórmula, Pablo Ponce Martínez por Germán Luquín Pérez. Regidor suplente de la segunda fórmula, Agustín Carrillo Juárez por Julio Luquín Juárez. Regidor propietario de la tercera fórmula, Marlén Tinajero Domínguez por Mirella Juárez Mendoza. Regidor suplente de la tercera fórmula, Laura Sánchez Martínez por Rubicela Hernández Rodríguez. Regidor propietario de la cuarta fórmula, Germán Luquín Pérez por Abraham Ponce Ávila. Candidato a regidor de la cuarta fórmula suplente, Julio Luquín Juárez por Ricardo Ismael Rodríguez Ávila. Estas serían las propuestas de adición al Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración en estos momentos, Consejero Presidente.-----



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-28/2018

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente con las adiciones respectivas a dicho documento que ya se ha dado cuenta.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con la propuesta de adición de sustituciones, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo primero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidatos correspondiente a las Planillas de los Ayuntamientos de Irimbo y Los Reyes, Michoacán, formulada por el Partido de la Revolución Democrática, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo segundo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Sustituciones de candidatos, correspondientes a las Planillas del Ayuntamiento de Acuitzio, Apatzingán, Jacona, Jungapeo, Múgica, Ocampo, Pajacuarán, Quiroga, Tacámbaro, Tanhuato, Tingambato y Zamora, Michoacán, formuladas por el Partido Verde Ecologista de México, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Le pediría al señor Secretario se sirviese dar cuenta con los municipios y los cambios de dichos municipios que se pretenden adicionar a dicho Acuerdo. Adelante por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. En este Proyecto de Acuerdo se propone adicionar las siguientes sustituciones. Respecto de la planilla de Briseñas sería el regidor propietario de la segunda fórmula, Dulce Lilia Gudiño Gil por Teresita de Jesús Fausto Martínez. De esa misma planilla, regidor suplente de la segunda fórmula, Teresita de Jesús Fausto Martínez por Dulce Lilia Gudiño Gil. También son 3 tres sustituciones de la planilla de ayuntamiento de Hidalgo. La primera de ellas es del regidor suplente de la primera fórmula, José Luis Ponce García por Daniel Álvaro Sánchez Carmona. La siguiente sería de regidor propietario de la tercera fórmula, Alejandro López Soto por José Luis Alcántar García. Y la tercera sustitución propuesta sería del regidor suplente de la tercera fórmula, José Luis Alcántar García por Julio Árgenis Figueroa Ángeles. Y por último, una sustitución a la planilla de ayuntamiento de Paracho, que sería el regidor propietario de la sexta fórmula, Erandi Caro Equihua por Estefani Barrigas Vargas. Estas serían las sustituciones que se propone adicionar al Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración en estos momentos, Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo las modificaciones que se proponen adicionar. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista. Adelante.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todos. Nada más una pregunta. ¿Me puedes repetir los nombres? Es que creo que tengo yo aquí, me confundí o hay un error en un nombre. El de Hidalgo, por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto. De Hidalgo repito nuevamente las 3 tres propuestas de sustitución, representante. Sería del regidor suplente de la primera fórmula, José Luis Ponce García por Daniel Álvaro Sánchez Carmona. La segunda sería regidor propietario de la tercera fórmula, Alejandro López Soto por José Luis Alcántar García. Y la tercera se la comento de todas maneras, sería regidor suplente de la tercera fórmula, José Luis Alcántar García por Julio Árgenis Figueroa Ángeles.-----



Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Así es, la única que estaría mal el nombre es en la tercera propietario. Sería Soledad García Cos, es hombre.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Propondría, si no tienen inconveniente los miembros del Consejo, que la Secretaría llevara a cabo ahorita la revisión respecto de ello, continuamos con el siguiente punto del orden del día y una vez que se tenga la información procedemos a hacer la aclaración correspondiente y a someterlo en su caso a votación, si les parece bien. Muy bien, dentro del décimo tercer punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Sustituciones de candidatos correspondientes a las Planillas de los Ayuntamientos de Jiménez y Pajacuarán, en el Estado de Michoacán, formuladas por el Partido Político Movimiento Ciudadano, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo cuarto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Sustituciones de candidatos correspondientes a la Planilla de Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán, formulada por el Partido Político Nueva Alianza, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, le pediría al señor Secretario se sirviese informar del municipio adicional que se pretende incorporar a dicho Acuerdo y las sustituciones que se pretenden en el mismo.-----

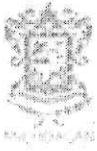
Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. En este Proyecto de Acuerdo se propone incluir una sustitución adicional respecto de la planilla de ayuntamiento de Huandacareo, que sería la del cargo de candidato a regidor propietario de la cuarta fórmula, José Antonio Guerrero Fulgencio por Fernando Villagómez Rivera. Esa sería la propuesta Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con la propuesta de adición formulada al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo quinto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Sustituciones de candidatos correspondientes a las Planillas de los Ayuntamientos de Coeneo, Lázaro Cárdenas, Maravatío y Yurécuaro, Michoacán, respectivamente, formuladas por el Partido Encuentro Social para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, quisiera pedirles de manera respetuosa, si no tienen ustedes inconveniente, dado el número de Acuerdos de que se trata, si pudiese omitir el mencionar que es un Acuerdo del Consejo General y también omitir mencionar en las partes correspondientes de que se trata de la elección a desarrollarse el 1° primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho para el efecto de agilizar un poco más la sesión. Si no tienen inconveniente. Muchas gracias. Le pediría al señor Secretario se sirviese informar lo correspondiente a la adición respecto del municipio y los cambios contenidos en él que se pretenden llevar a cabo respecto de este punto de Acuerdo.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. En el Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración en estos momentos se propone incluir 3 tres adiciones de solicitudes de sustitución correspondientes a la planilla de ayuntamiento de Pátzcuaro. La primera de ellas es del candidato a síndico propietario, Norma Lorena Sosa Chávez por Elvira Estrada López. El segundo es de candidato a regidor suplente de la cuarta fórmula, Norma García Ramírez por Maribel Espinoza Román. Y el tercero sería el candidato a regidor propietario de la sexta fórmula, Elidia Ruiz



Árciga por Cipani Jenifer González Hernández. Esas serían las 3 tres propuestas de adición que se hacen al Proyecto de Acuerdo de cuenta, Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con la propuesta de adición al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo sexto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidatos correspondiente a las Planillas de los Ayuntamientos de Puruándiro y Tacámbaro, en el Estado de Michoacán, respectivamente, formuladas por la Coalición Parcial "Por Michoacán al Frente", integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, le pediría al señor Secretario se sirviese dar cuenta con las adiciones correspondientes respecto de los 2 dos municipios en dicho Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. En el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa se propone incluir 2 dos sustituciones adicionales. La primera corresponde a la planilla de ayuntamiento de Álvaro Obregón, sería del candidato a regidor suplente de la cuarta fórmula, Martín Ávila Juárez por Carlos Hernández Sánchez. Y de la planilla de ayuntamiento de Tacámbaro, el candidato a regidor propietario de la primera fórmula, Rafael Flores Villalobos por Juan Luis Aguado Méndez. Esas serían las 2 dos propuestas de adición que se hacen al presente Proyecto de Acuerdo con el que se da cuenta, Consejero Presidente. Y si me permite también hacer una propuesta de corrección en la página 22 del mismo, es corregir ahí el candidato a la presidencia municipal de la planilla de ayuntamiento de Tacámbaro, que debe de ser Salvador Barrera Medrano. Sería esa la cuenta, Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el documento con las aclaraciones que acaba de dar la Secretaría. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente, con las modificaciones que ha dado cuenta.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con las adiciones y modificaciones propuestas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo séptimo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las Solicitudes de Sustituciones de los candidatos correspondientes a las Planillas de los Ayuntamientos de Coalcomán, Jiménez, Purépero, Quiroga, San Lucas, Taretan y Tlalpujahuá, en el Estado de Michoacán, respectivamente, formuladas por la Coalición "Juntos Haremos Historia", integrada por el Partido del Trabajo y el Partido Morena, le pediría al señor Secretario se sirva darnos cuenta con los 5 cinco municipios que se pretenden adicionar a dicho Acuerdo y las modificaciones en los mismos. Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Respecto de la planilla de ayuntamiento de Álvaro Obregón se propone adicionar la sustitución del candidato a regidor propietario de la primera fórmula, Blanca Esthela Silva Estrada por Reina Lizbeth Pérez Vázquez. De esa misma planilla se propone incluir la sustitución del candidato a regidor suplente de la primera fórmula, Reina Lizbeth Pérez Vázquez por Blanca Esthela Silva Estrada. Respecto de la planilla del ayuntamiento de Morelia, se propone adicionar la solicitud de sustitución del candidato para síndico suplente, Alejandra Susana Sierra López por Ariadna Salazar León. De la planilla de ayuntamiento de Taretan, se propone incluir la sustitución del candidato a regidor suplente de la segunda fórmula, J. Trinidad Rangel Ramírez por José Fabián Rocha Ramírez. De esa misma planilla, el candidato a regidor propietario de la cuarta fórmula, Eliseo Ramírez Rangel por J. Trinidad Rangel Ramírez. De esa misma



planilla, el candidato a regidor suplente de la cuarta fórmula, María Trinidad Morales León por Eliseo Ramírez Rangel. De la planilla de ayuntamiento de Tlalpujahuá, se propone adicionar la solicitud de sustitución del candidato a regidor suplente de la segunda fórmula, Francisca Perdomo Trejo por Azucena Rangel Sánchez. Y finalmente de la planilla de ayuntamiento de Tuxpan se propone incluir la sustitución del candidato a regidor suplente de la segunda fórmula, Silvia Rojas Rivera por Maribel Álvarez Solache. Serían las propuestas de adición que se proponen al presente Proyecto de Acuerdo, Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. ¿Me puede leer la de Morelia por favor, la sustitución?, Secretario.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto representante. Sería candidato a síndico suplente, sería Alejandra Susana Sierra López por Ariadna Salazar León, representante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿Nada más es el único cambio?-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Sí, es el único.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Araceli Gutiérrez Cortés.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todos, a todas. Bienvenido licenciado David, representante de Morena. Una duda, se acaba de mencionar en el caso de Taretan el regidor suplente de la fórmula cuatro, sería María Trinidad Morales por Eliseo Ramírez Rangel, ¿es correcto? En el entendido de que es de género distinto.-----

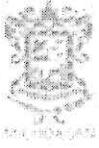
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. Si le parece bien reservamos también este proyecto para que se revise por parte de la Secretaría y tengamos el dato correcto. Le pediría al señor Secretario se sirviese informar al pleno de este Consejo respecto del Proyecto de Acuerdo mencionado como décimo segundo que dejamos pendiente, que es relativo a las sustituciones que señala el Partido Verde Ecologista, que fue precisamente en el caso de Hidalgo respecto de la fórmula que se estaba comentando por parte del señor representante del Partido Verde Ecologista. Adelante por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Revisando la documentación exhibida para la solicitud de esta sustitución, efectivamente el representante del partido político Verde Ecologista de México tiene razón, la persona que se propone en sustitución responde al nombre de Soledad García Cos. Entonces fue un error de captura en el Proyecto de Acuerdo, Consejero Presidente. Está ya a consideración de todos la documentación que tenemos.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien. Está a consideración de ustedes. Si no existe ninguna manifestación y en el entendido de que se hagan las correcciones correspondientes señor Secretario, en el Proyecto de Acuerdo con las que se acaban de dar cuenta, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto a este punto décimo segundo del orden del día. No, ya está aclarada, está aclarada que efectivamente tenía razón. No, nos regresamos, esa se reserva para la aprobación y nos regresamos al Acuerdo décimo segundo respecto del Partido Verde que ya hizo la verificación el señor Secretario y sí procedió la observación, y se está dando indicaciones a la Secretaría que con las adecuaciones correspondientes también se sirva hacer la adecuación en este sentido. Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que ya se ha citado, así como con las adiciones y la corrección propuestas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Continuaríamos con el punto décimo octavo del orden del día, en el entendido que el décimo séptimo todavía no se ha tomado



la votación correspondiente, dado que se va a verificar el caso de Taretan, la sustitución respectiva. Continuamos con el punto décimo octavo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo respecto a la Solicitud de Sustitución de candidatos correspondiente a la Planilla de Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, formulada por la Candidatura Común integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Está a consideración de ustedes. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto noveno del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución de candidatos correspondiente a la Planilla de Ayuntamiento de La Huacana, Michoacán, formulada por la Candidatura Común integrada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto vigésimo relativo al Proyecto de Acuerdo respecto a las Solicitudes de Sustituciones de candidatos, correspondientes a las Planillas de los Ayuntamientos de Jiquilpan, Nahuatzen, Nocupétaro, Ocampo, Parácuaro, Susupuato, Tancítaro, Uruapan y Zacapu, en el Estado de Michoacán, formuladas por la Candidatura Común por los Partidos Políticos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano. Le pediría al señor Secretario se sirviese dar cuenta respecto del municipio que se desea adicionar a dicho Proyecto de Acuerdo y los cambios relativos en el mismo. Adelante por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. En este Proyecto de Acuerdo se propone adicionar una solicitud de sustitución respecto de la planilla de ayuntamiento de Nahuatzen, que sería por el cargo de regidor suplente de la segunda fórmula, es la candidata María Guadalupe González Martínez, y se propone sea sustituida por María Isabel Trujillo Zúñiga. Esa sería la única propuesta de adición, Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con la propuesta de adición formulada al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto vigésimo primero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las Solicitudes de Adición de Sobrenombres en las Boletas Electorales presentadas por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Encuentro Social, la Candidatura Común integrada por Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, así como la Planilla de Candidatos Independientes del Ayuntamiento de Queréndaro, encabezada por el Ciudadano Edgar Oliver Barrera González, para el Proceso Electoral en curso, y aprobación en su caso. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto vigésimo segundo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto



Electoral de Michoacán, por el que se Declaran Improcedentes las Sustituciones correspondientes a diversos candidatos y candidatas de las Planillas de los Ayuntamientos de Acuitzio, Álvaro Obregón, Apatzingán, Briseñas, Charapan, Parácuaro, Queréndaro, Susupuato, Taretan y Zitácuaro, Michoacán, presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, la Coalición Parcial “Por Michoacán Al Frente”, la Coalición “Juntos Haremos Historia”, así como la Candidatura Común integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido Movimiento Ciudadano, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Previo a cederle el uso de la palabra a quien así lo considere, le pediría en primer orden al señor Secretario se sirviese hacer las anotaciones correspondientes en el sentido de que exista congruencia respecto de los nombres de los municipios de que se tratan, tanto en el título como en la parte relativa a los antecedentes, como en la parte considerativa y también en la parte relativa a los Acuerdos y en los cuadros respectivos, que se homologuen respecto de esta declaratoria de improcedencia de las sustituciones pedidas por los institutos políticos, las coaliciones y las candidaturas en común que se acaban de mencionar. Está a consideración de ustedes el documento. Tiene el uso de la palabra mi compañero Consejero Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante por favor.-----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias Presidente. Otra vez buenas tardes. Solo para que se aclare, porque en la hoja tres, en el antecedente Quinto donde se cita la solicitud de sustituciones en relación con las manifestaciones de los candidatos de los institutos, en relación con sus escritos de renuncia, manifiesta el Acuerdo que se presentó, en el último renglón, alguna el 07 siete de junio de este año, signado por los representantes de las instituciones políticas, y por lo tanto se solicitaron al Instituto diversas sustituciones. Y más adelante en la tabla que empieza en esa hoja cuatro y termina en la cinco mencionan que algunos, los de fecha 07 siete de junio, se refieren a oficios de desistimientos. Más adelante, continua esa tabla hasta la hoja seis y más adelante, en la hoja número once, precisamente en el considerando Quinto se vuelve a repetir que en esa fecha las solicitudes de sustitución fueron presentadas. Por lo tanto, conforme si fuera este hecho sería, bueno, primero quisiera que me aclararan, porque si no sería otra motivación del Acuerdo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente, con gusto Consejero. La fecha de 07 siete de junio se refiere a una solicitud de desistimiento, entonces vamos a hacer la corrección para quitarlo el apartado de solicitudes, no debe de ir ahí, entonces le agradecemos la observación y vamos a hacer la corrección correspondiente, Consejero.-----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Muchas gracias Secretario.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. ¿Alguien más? Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Araceli Gutiérrez. Adelante por favor.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Presidente. Solamente para aclarar si se incluye en éste finalmente Álvaro Obregón y Briseñas. ¿En qué sentido se va a homologar? Porque hay algunos apartados donde no viene y hay algunos donde sí se agregan, quisiera saber si se agregan o no se agregan. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente, con gusto Consejera. Va a hacerse la armonización del Proyecto de Acuerdo, sí se agregan y era precisamente las observaciones que hacía el Presidente en el preámbulo de este Proyecto de Acuerdo. Entonces haremos la armonización correspondiente, pero sí se agregan.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Adelante señor Secretario, tiene otra observación más la Secretaría.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Sí, con gusto Presidente, si me permite también, habíamos incluido aquí en el de negativa una solicitud de sustitución de Taretan, sin embargo, de última hora por ahí se llevó a cabo la ratificación de la renuncia, y por lo tanto eliminaríamos de aquí la negativa de sustitución de Taretan, dado que además la misma ya fue incluida en el Proyecto de aprobación de la propia sustitución. Sería la cuenta, Consejero Presidente.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del partido político Morena.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Buenas tardes compañeros, compañeras. Agradecer el recibimiento del Instituto. Nada más aquí en este punto del orden, nada más si me pudieran informar en el caso de Charapan por qué es improcedente ahí las sustituciones. Yo tengo en la información que los compañeros ahí de Charapan ratificaron la renuncia y cumplieron con los requisitos.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Sí, con gusto Presidente. Nosotros tenemos evidencia en este caso de que en la notificación que se les hicieron a los candidatos Lucía Gerónimo Sierra y Alondra Seferina Salvador Arreguín, que son candidatos a regidor suplente de la primera fórmula y candidato a regidor suplente de la tercera fórmula, en la cédula de notificación, cuando se les notificó el requerimiento para que procedieran a ratificar su renuncia ante el Comité correspondiente, hicieron ellos la manifestación de que no reconocían la renuncia ni la firma que contenía el mismo. Y con base precisamente en estos documentos es con lo cual se está tomando en consideración la negativa precisamente de la sustitución; y tenemos los documentos obviamente a consideración. Sería la cuenta, Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, no sé si tenga alguna duda más el señor representante del partido político Morena. Adelante señor Secretario, tiene el uso de la palabra para hacer otra aclaración.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Sí, con gusto Presidente. También se propone adicionar ahí la solicitud de desistimiento de sustituciones relativas al municipio de Villamar. Sería la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Haciendo un recuento de las modificaciones para que sea tomado a consideración por parte de la Secretaría para el efecto de la votación respectiva; las mismas consistirían en que existiera una coincidencia de los nombres de los municipios en cuanto al título, antecedentes, considerandos y el propio Proyecto de Acuerdo, en el cual se tomen en consideración los casos de Villamar, Álvaro Obregón, Taretan y Briseñas. También que se tomen en consideración las propuestas de modificación realizadas por mi compañero Consejero Luis Ignacio Peña Godínez. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.- Buenas tardes a todas y a todos. Manifestar que en el cuadro anexo se menciona Zitácuaro hasta el final del mismo, en la página seis. Y en lo que tiene que ver con el encabezado, en el punto del orden del día también está mencionado, Zitácuaro como una sustitución negada. Sin embargo, en la página cuatro, antes del cuadro, en el primer párrafo, no se menciona Zitácuaro. Pero además se refiere a Roberto Correa Merlos, regidor propietario de la fórmula uno. Y Roberto Correa Merlos nunca estuvo registrado como primer regidor propietario. Quien debe de ser ahí es Moisés, no tengo el dato concreto de esto, pero es Moisés el propietario, no es Roberto Correa Merlos, por lo tanto creo que ahí debería de ser el que tuvo la negativa a su renuncia fue Moisés, él sería el suplente. Y la planilla no tendría modificaciones, quedaría igual como se registró en la sesión del 20 veinte de abril.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con gusto procedemos a verificarlo señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Bien, si no tienen inconveniente hacemos la verificación en unos momentos y le cedería el uso de la palabra al señor Secretario para que nos diera cuenta respecto de la duda que tenía mi compañera Consejera en el caso del municipio de Taretan, dentro del punto décimo séptimo del orden del día. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejera, revisando la planilla aprobada de ayuntamiento de la coalición "Juntos Haremos Historia" de Taretan, la fórmula cuarta está integrada o corresponde al género masculino, es decir, el propietario de la fórmula cuarta es Eliseo Ramírez Rangel, por lo tanto, a pesar de que se solicita aquí la sustitución de la suplente de mujer por hombre, lo cierto es que la fórmula corresponde a hombres y no a mujeres, en todo caso si usted está de acuerdo haríamos algún razonamiento para justificar esta sustitución en ese sentido. Sería la cuenta.--



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, entonces el documento se propondría que se hicieran los ajustes correspondientes en el caso de las adiciones de los municipios de Álvaro Obregón, Morelia, Taretan en específico que se hiciera la aclaración y la precisión que acaba de decir el Secretario, Tlalpujahuá y Tuxpan. Está a consideración de ustedes. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre.-----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. Sólo me surge la duda si respecto a la planilla aprobada Taretan como nos menciona, si se aprobó en un primer momento hombre pues procede que la sustitución se haga por el género masculino, pero quisiera preguntarle al Secretario si no tenemos registro que en alguna sesión previa hicimos algunas modificaciones, o sea, esta planilla no ha tenido modificaciones o por qué está aquí el nombre de María Trinidad Morales León, es lo que no me quedó claro, si pudiera especificar más a profundidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Sí, Consejero Presidente. En este momento no tengo los elementos para poder resolver esa duda Consejera.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Si les parece bien decretamos un receso de 20 veinte minutos para el efecto de que haga las verificaciones correspondientes el señor Secretario. Iniciaríamos si fuera antes se les avisaría, para que se verificaran, en el entendido de que en el punto décimo séptimo y el punto vigésimo segundo quedarían pendiente su aprobación. Empezaríamos a más tardar a las 13:50 trece horas con cincuenta minutos. Gracias.-----

RECESO

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Le pediría al señor Secretario verifique de manera económica que estén todos los miembros del Consejo para continuar con la sesión.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Consejero Presidente. Hay quórum legal para continuar la sesión y para que sean válidos los Acuerdos que en la misma se aprueben.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. El punto décimo séptimo quedó pendiente respecto de una aclaración que se pidió por parte, en primera instancia, de mi compañera Consejera Araceli Gutiérrez Cortés. Entiendo que quedó satisfecha la duda, sin embargo, mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor solicitó una investigación sobre los municipios, en el caso concreto de Taretan, que se pretende adicionar al Proyecto de Acuerdo. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con mucho gusto Consejero Presidente. Consejera, en cuanto a la solicitud de aclaración que nos formuló, me permito informarle que la cuarta fórmula de la planilla de candidatos al ayuntamiento por Taretan, de la coalición "Juntos Haremos Historia", está conformada por el candidato a regidor suplente Eliseo Ramírez Rangel y la sustitución que se está solicitando se apruebe en estos momentos corresponde a la candidatura de la regiduría suplente de esa misma fórmula. Ya se había dilucidado anteriormente que a pesar de que es una solicitud de sustitución que cambia de género, de mujer a hombre, ya se había precisado que originalmente esta fórmula corresponde a hombres, que así se había aprobado desde un principio su registro. La segunda duda fue si se había ya aprobado alguna sustitución en relación con el candidato a regidor propietario de la cuarta fórmula, que es Eliseo Ramírez Rangel. Después de haber revisado ya los registros que tenemos aquí en el Instituto, le informo que no ha habido ninguna solicitud de sustitución, ni sustitución respecto del candidato propietario de esta fórmula, Consejera. Sería cuanto Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No sé si quede satisfecha ya la inquietud, ¿sí?, muy bien. Entonces le pediría al señor Secretario se sirva tomar la votación correspondiente respecto del Proyecto de Acuerdo que se trata en este punto décimo séptimo, relativo a las sustituciones de candidatos correspondientes a las planillas de los ayuntamientos de Coalcomán, Jiménez, Purépero, Quiroga, San Lucas, Taretan y Tlalpujahuá, y adicional a ellos, Álvaro Obregón, Morelia, Taretan, Tlalpujahuá y Tuxpan, con las anotaciones y correcciones correspondientes. Adelante señor Secretario.-----



Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con las adiciones y aclaraciones hechas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muy bien, muchas gracias señor Secretario. También dentro del punto vigésimo segundo quedó pendiente una aclaración por parte de la Secretaría respecto de una duda que planteó el señor representante del partido político de la Revolución Democrática. Le pediría al señor Secretario de nueva cuenta se sirviese hacer uso de la voz para el efecto de aclarar la duda y comentario correspondiente. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Me permito precisar que la aclaración que se solicita es en relación a la solicitud de sustitución en este caso, del candidato a regidor suplente de la primera fórmula, Roberto Correa Merlos. En este caso, se está negando la sustitución por solicitud hecha de manera expresa en ese sentido. Por lo tanto, me permito hacer el siguiente preámbulo, si me lo permiten. En este caso respecto de la fórmula primera se solicitó hacer un enroque, si me permiten la expresión, se pretendía que el propietario de la candidatura fuera suplente y viceversa. Ya se había negado anteriormente la solicitud de sustitución del propietario, que es Moisés Salazar Esquivel, mediante Acuerdo CG-343/2018, que fue aprobado en la sesión de este Consejo el día 04 cuatro de junio, porque no había él aceptado o reconocido la renuncia a ese cargo. Por lo tanto, ya era materialmente imposible hacer ese enroque y por eso se presenta la solicitud de que ya no se proceda con la solicitud de sustitución de Roberto Correa Merlos. Por lo que en conclusión, si se aprueba en estos momentos la negativa que se está proponiendo, la fórmula quedaría tal como fue aprobada, es decir, como candidato a regidor propietario de esta primera fórmula sería Moisés Salazar Esquivel, que sigue en su misma posición, y también continuaría como candidato a regidor suplente, Roberto Correa Merlos. Esa sería la explicación, señor representante.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muy bien, muchas gracias señor Secretario. ¿Está satisfecha la duda, señor representante?-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.— Sí, lo que pasa es que existía confusión por la cuestión de la negación a la fórmula uno propietario. Quiero aprovechar además este momento para manifestar mi reconocimiento al trabajo que ha venido haciendo el Consejo del Instituto Electoral de Michoacán, debido a todo este trabajo tan intenso de las sustituciones presentadas por los diferentes partidos políticos. Creo que de reconocerse esa labor, desde mi representación del partido quiero manifestarles que estamos en la disposición de seguir colaborando en ese sentido, de que ese esfuerzo que ustedes hacen es en beneficio del Proceso Electoral y de los michoacanos; y de verdad, sí es de manifestarles este reconocimiento a pesar de que por las cuestiones naturales, hay algunas cuestiones como las que ahora yo acabo de comentar y que merecen aclaraciones como las que se nos están dando, y siempre también en este momento decirles que hoy, seguramente se cierra lo que es todos los cambios por sustituciones y que a partir de hoy se inicia la elaboración, o a partir de no sé cuándo se inició, la elaboración de las boletas electorales, y que esto seguramente viene con el fin de darle certeza a todos los candidatos que los partidos políticos hemos registrado. Y la invitación como siempre a mis compañeros de los diferentes partidos, a que podamos estar generando un clima de mucho respeto, a partir desde este Consejo y esa imagen es la que vamos a dar hacia afuera. Entonces, de verdad, mi felicitación, mi reconocimiento al Consejo que atinadamente ustedes representan como Consejeros, a mis compañeros representantes de los partidos políticos que también han mostrado una muestra de mucha madurez. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor.-----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.— Gracias Presidente. De igual forma quisiera hacer un reconocimiento a las áreas operativas de este Instituto, al Secretario Ejecutivo, así como a todo el personal, a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, a los Enlaces y a los Comités, porque se llevaron a cabo alrededor de 736 setecientas treinta y seis sustituciones con este último Acuerdo que está por aprobarse, que se traduce en un 10 por ciento de aquellos registros que habíamos aprobado. Y para tal efecto se llevó una dinámica desde hacer los Acuerdos por parte de la Secretaría y la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que en su caso pudiesen ratificar las personas que renunciaban estas sustituciones. Prácticamente tuvimos que estas sustituciones se

llevaron alrededor de los 112 ciento doce municipios a través de nuestros Comités. Y estas sustituciones se verán reflejadas en las boletas que se van a imprimir, que son un total de 7'123,671 siete millones ciento veintitrés mil seiscientos setenta y uno, de las cuales, 3'550,092 tres millones quinientos cincuenta mil noventa y dos corresponden a ayuntamientos, y a diputados corresponden 3'568,579 tres millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y nueve. Es cuanto Presidente, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente. Buenas tardes. Tomarle la palabra al señor representante del Partido de la Revolución Democrática en cuanto a tener más cuidado, si es que no ha habido el suficiente, en esta mesa de Consejo General. Le tomamos la palabra y nos sumamos a esa buena intención que no está por demás, sin particularizar en nadie, de manera general y también se ha dicho de mi parte con exceso de respeto a todos los integrantes de la misma. Creo que el esfuerzo humano que han hecho los equipos operativos, todas las áreas, el señor Secretario ha hecho un esfuerzo también humano, técnico, académico muy fuerte y queremos reconocerlo; cito nada más como ejemplo, pero sabemos que es un esfuerzo de mucha gente involucrada. Estoy seguro que no hay precedentes del número de sustituciones, ha sido un ejercicio intenso, yo no sé si sea bien dicho o no, pero los partidos hicimos uso de un instrumento que da para eso y pues está permitido y nos dimos la libertad; pero sí está sin precedentes. Entonces, en ese sentido reiterar la felicitación al Instituto por este trabajo realizado. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Nueva Alianza. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Araceli Gutiérrez Cortés.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Presidente. También quiero sumarme a las felicitaciones y agradecimiento a todas las áreas, pero sí fundamentalmente al área de Secretaría porque todo el trabajo de sustituciones, 736 setecientas treinta y seis sustituciones, más todo el procedimiento que conlleva cada una, no fue sencillo, han estado hasta altas horas de la noche y trabajando sábados y domingos, y la verdad es que es un esfuerzo que se tiene que reconocer. Muchísimas gracias Secretario por ese esfuerzo, y a todo el equipo de Secretaría también muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias, gracias Consejera. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Quiero hacer una pregunta para poder continuar con el uso de la voz, por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿Ya no queda nada pendiente de ningún partido?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, iba a precisamente al final, ya se me adelantó. Faltan mínimas, en próximas horas vamos a sesionar otra vez, si no es que el día de mañana a más tardar, para el efecto de ya tener el 100 por ciento, pero tendríamos ahorita el 98 por ciento aproximadamente, 99 por ciento, resuelto.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Bueno, es que como a mí me faltan creo, por eso me preocupé, que ya estaban muy *felicitadores* todos y todavía me faltan. Pero quiero decirles, con todo respeto, con los años que tengo yo aquí, que la verdad es histórico que en un Proceso Electoral se den tantas sustituciones, esto habla del Proceso Electoral tan fuerte que estamos viviendo a nivel local, federal, etcétera, pues todo trae un impacto. Y yo sí quiero agradecer a nombre del partido todas las atenciones, porque un solo movimiento implica, como bien dijo la Consejera, un sinfín de movimientos, procedimientos y bajarlo al Consejo; y pues yo agradezco a Secretaría, a las áreas que nos atienden siempre con un respeto, siempre con amabilidad, y a pesar del cansancio de ellos, nuestro y demás, pues siempre ha sido en un marco de respeto y de atención y se lo reconozco Secretario.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. Ya se las tengo contaditas aquí quiénes intervinieron en la primera y ahorita en la segunda. Adelante.----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Muchas gracias. De igual forma destacar, más allá del agradecimiento, que también está pleno, destacar el esfuerzo que hicieron precisamente la Secretaría Ejecutiva pero también de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. Porque también, así como destaco el esfuerzo que hicieron ellos, también tenemos que reconocer que como Institutos Políticos la mayor parte de estos trámites que se hicieron, que incluso se tornaron un tanto cuanto accidentados, forma parte de esa responsabilidad que tenemos como institutos políticos y que en algunos trámites pusimos en jaque tanto la dinámica de la propia Secretaría como también la jornada de la Dirección Ejecutiva de Administración. Reiterar también esa disponibilidad, hubo errores, reconocemos que tanto del propio Instituto, pero originados reitero, en los institutos políticos, derivado precisamente de ese esfuerzo, no solamente complejo en cuanto a la participación electoral de los institutos políticos a través de las coaliciones, candidaturas comunes y las propias postulaciones individuales, porque al final del día, como toda naturaleza humana, es complicada la interacción del uno con el otro. Esto se magnifica cuando se trata de temas políticos, de temas electorales, cuando fuerzas electorales se conjugan para poder encabezar un proyecto, y esta capacidad de ponernos de acuerdo y de poder conciliar y de poder coincidir en temas no solamente de plataformas electorales, sino incluso en temas de tramitología que tal vez se pueda reducir de los institutos políticos, a una simple solicitud de sustitución, pero que en el propio Órgano Electoral se traduce en un movimiento de personal prácticamente inusitado. Destacar esa disponibilidad, destacar la disposición y la atención que han tenido tanto los titulares, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, la Directora de Administración y Prerrogativas, pero también resaltar y destacar el esfuerzo que hace todo el personal operativo que está tras bambalinas, que está redactando los Acuerdos, que está razonando o que razona el sentido de este cúmulo de Acuerdos, porque cada uno hace un esfuerzo adicional, hizo un esfuerzo extra, está realizando ese esfuerzo dándole un plus a este tipo de trámites para que los institutos políticos podamos lograr nuestro cometido, que es poder generar ya en estos próximos días y de cara a la impresión de la documentación electoral, ya certeza en la postulación de las planillas y en la postulación de las fórmulas de candidatas y candidatos a diputados locales. Reiterar el agradecimiento y más allá de eso, destacar el esfuerzo que han realizado. De mi parte sería todo y también hacer extensiva también la provocación de cerrar estas últimas semanas de campaña electoral, reitero, con lo que se ha aprobado en esta penúltima sesión de Acuerdos cerrar, cerrar con esta etapa de sustituciones afortunadamente, y obviamente enfocándonos a la recta final de este Proceso Electoral, en la que tenemos que reflejar como institutos electorales y como institutos políticos, prácticamente la fortaleza para lo cual fuimos llamados a esta ruta electoral que tiene como finalidad fortalecer la democracia de Michoacán. Muchísimas gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Encuentro Social. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco.- Sí, de mi representación también expresarles el reconocimiento a las áreas técnicas, a todas las áreas operativas y administrativas, a la Secretaría Ejecutiva. Los cambios, la sustituciones de candidatos en los tiempos establecidos por el calendario electoral y además en los lineamientos, todo el tiempo ha sido la normalidad, así ha sido normal, lo relevante ahora de este Proceso Electoral es la cantidad, el universo de sustituciones que se han realizado, que hemos llevado a cabo los partidos políticos y eso hace importante y relevante esta jornada, esta actividad y por ello el reconocimiento. Las sustituciones de candidatos a los partidos políticos nos da certeza dentro de la participación y decisión de ciudadanos que deciden participar en los cargos de elección popular a través de fórmulas de diputados locales y de planillas para los ayuntamientos; y cumplir con los requisitos, con los lineamientos a nosotros también nos satisface mucho porque el Órgano Electoral, todo el conjunto de recursos humanos de este Instituto, puso a su disposición todo su esfuerzo y su trabajo y estamos culminando, la verdad sí es cierto, con un universo, una cantidad de sustituciones que supera a los anteriores Procesos. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Encuentro Social. Tiene el uso de la palabra mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor.-----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente. Yo brevemente sólo sí además de lo que se ha comentado ya del dato histórico que ha sido este cúmulo de sustituciones, me quedaría más bien con los límites que tenemos de tiempos para la impresión de las boletas que obviamente esto urge y lo que sigue, que es recibirlas de la empresa que las estará imprimiendo y empezar a hacer todo un trabajo que no será menor, de repartirlas en nuestros Comités y empezar los enfajillados, sellado y enfajillado, que será un tema también complejo por los tiempos sobre todo, a la luz de tener antes del 25 veinticinco de junio ya todo listo porque hay que repartir a los Presidentes de las casillas el material por parte de este Instituto. Entonces se vuelven 2 dos semanas complejas a partir de esta sesión o de la que queden entre hoy y mañana, porque dará pauta ya a que en la empresa encargada de imprimir las boletas haga un trabajo rápido y bien, obviamente, para que podamos nosotros cumplir en 2 dos semanas una tarea que no se ve mucho pero que sí vale la pena que la ciudadanía conozca y que tiene que ver con los trabajos que en los Comités se tienen que realizar para tener por casilla el número de boletas enfajilladas y se puedan distribuir en su momento. Y es un último jalón que tenemos en toda la parte de la organización electoral que, insisto, no es menor porque hay que garantizar que las boletas lleguen, primero desde la empresa hasta acá y luego de aquí hacia todos los Comités, y eso es un trabajo que evidentemente requiere de un doble esfuerzo. Entonces, yo me quedo con el llamado que se hizo hace algunas sesiones por parte del Presidente, de adecuar la norma electoral para que estos tiempos no nos ganen. Creo que el trabajo fue muy bueno, hay que reconocerlo, pero sí estamos en el límite y el límite no es la mejor forma de jugar en un Proceso que requiere del mayor cuidado. Entonces yo hago el llamado para que en el Congreso lo antes posible, como ya se hizo en alguna otra ocasión, se pueda hacer una adecuación y que los tiempos para hacer cambios por renunciadas principalmente, no sea con un mes, sino quizás hasta con mes y medio o 2 dos; digamos un mes y medio porque después ya no se alcanza ni para campaña, o ver los tiempos, porque sí creo que es un dato muy complejo el tema de las sustituciones y más que se vinieron en esta cascada que se comentaba por los integrantes de esta mesa. Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Para sumarme a este reconocimiento y felicitaciones de, primeramente, del Instituto Electoral en general, a todos sus Consejeras y Consejeros, a usted Presidente el reconocimiento por este trabajo que se está haciendo y entendemos que son momentos complicados, estamos como decía el Consejero Humberto, al límite, pero así está establecida la normatividad, la ley así nos da esos tiempos para poder todavía hacer sustituciones. Sé que todavía están pendientes algunas sustituciones de algunos compañeros representantes, pero el reconocimiento para el Secretario, Secretario muchísimas gracias y mi reconocimiento y un reconocimiento del partido Verde por esas atenciones el día de hoy, no estuvo de más esta atención de sustituciones de las candidaturas en los municipios. También el reconocimiento a las áreas, a todas las áreas, a todo el personal que está detrás del Instituto, también a la Coordinación de Prerrogativas, al licenciado Andrés también por las atenciones nuevamente, y a todos los que están en Secretaría, a todo el personal, a la licenciada Lis Cortés, a Miriam, a todos, mencionar a todos sería no acabar, pero sí mi reconocimiento y también sumarme a las peticiones del representante del Partido de la Revolución Democrática, entre los compañeros llevamos con todo el respeto, como siempre lo hemos hecho y seguiremos haciéndolo, y siempre en pro de este Proceso Electoral y de la ciudadanía. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Irma Ramírez Cruz.-----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz.- Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas las compañeras y compañeros que nos acompañan el día de hoy. Únicamente para no ser repetitiva, me sumo a las felicitaciones y reconocimientos que se han vertido en esta mesa, pero además sí quisiera hacer una mención particular dada la relevancia. El tema de paridad y en ese tema yo sí quiero hacer un reconocimiento a los partidos políticos por el esfuerzo que han realizado para facilitar y brindar los espacios para que las mujeres puedan ejercer sus derechos político-electorales como candidatas, por su respeto al mandato establecido en la Constitución y a nuestra propia reglamentación interna, y en ese mismo sentido y con base a lo que comentaba el compañero, el representante de Movimiento Ciudadano, también hacer un exhorto a los partidos políticos, a la ciudadanía en general, a lo que queda del tiempo de las campañas, ejercer todos los actos con pleno respeto a los derechos político-electorales de las mujeres, el no caer en actos que atenten contra ellas, que generen violencia



política, el estar pendientes y denunciarlos, el brindar la atención que requieran estas mujeres dentro de sus instancias partidarias, y acá por parte de la Institución haremos también lo propio y estaremos pendiente en todas las etapas. Entonces nada más hacer ese reconocimiento, esa solicitud, ese llamamiento a toda la sociedad, partidos y refrendar el compromiso que tenemos como Instituto y seguramente otras instituciones que conforman, por ejemplo el Observatorio Ciudadano, para dar seguimiento, acompañamiento a las mujeres y toda la atención que requieran. Muchas gracias, es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.-----

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.- Gracias Presidente. También para sumarme a los agradecimientos y felicitaciones de todo el personal. Prácticamente estuvimos en un nuevo registro de candidatos por la cantidad que tuvimos, un nuevo registro en el que los procesos o todas las acreditaciones que teníamos que hacer para que pudiera salir y dar certeza este Proceso Electoral fue complicado, pero no está de más, como lo mencionamos todos, sumarnos también a los esfuerzos o a los comentarios que están haciendo desde la sesión pasada la Consejera Viri, hoy lo reitera el Consejero Humberto, de buscar reformar, de buscar regular también la norma electoral y que todos estos tiempos no nos echen encima de que estamos prácticamente al límite, estamos, no quisiéramos pero estamos al límite ya de la impresión de boletas, de que tenemos que estar dando una certeza, de que sí tenemos presiones tanto por la ciudadanía como por el Instituto Nacional también por qué no decirlo, en cuanto a los tiempos y toda la regulación que se hace, pero reconocer el gran trabajo que se hizo y buscar igual reitero, buscar estos mecanismos para poder regular la norma electoral y que también nosotros que somos los que estamos dentro de la práctica, podamos tener algo de jugada ahí para que vean los legisladores o futuros legisladores, qué es lo que se necesita, porque ya lo hemos comentado muchas veces, y pues sí hacer una ley, un Código Electoral que nos estipule términos y tiempos, pues es muy simple, pero a la hora de la práctica suceden muchas cosas extraordinarias que están fuera de nuestras manos y que tenemos que andarle ahí jugando, buscando cómo completar lo que se necesita para cumplir con la ley y que todo esto dé una certeza para todos. Reitero el agradecimiento, las atenciones para todo el personal del Instituto Electoral, para este Consejo que siempre tuvo a bien estar dando informes sobre todos los avances que se iban dando. Sumarme también a los posicionamientos de nuestros compañeros, que todo lo que queda de estos 25 veinticinco, 20 veinte días de campaña, estemos en un proceso de tranquilidad, de paz y darle todo este conducto de certeza a lo que resta del Proceso Electoral. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra mi compañero Consejero Luis Ignacio Peña. Adelante por favor.----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias Presidente. Estoy tomando nota como Presidente de la Comisión de Reforma de este Instituto que integramos mi compañera Viridiana, mi compañera Irma, que a bien han tenido presentar algunas propuestas y observaciones como en otras áreas para hacer algunas propuestas, con todo respeto, a la autoridad correspondiente y en su momento les platicaremos para que todos nos sumemos a ellas, que son muy necesarias. Como resultado de la reforma constitucional en materia político electoral, hoy los órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas, ambas electorales, como lo es este Instituto, sin duda todos nos enfrentamos a un gran desafío que lo es la implementación de los grandes cambios a la normativa que nos rige. Soy un convencido de que debe imperar el respeto irrestricto a los instrumentos legales y criterios que tenemos a nuestro alcance, pero que en todo caso nos conminan a la reflexión y a su mejoramiento incesante; todo esto obedece precisamente a que como sociedad cada vez estamos más informados, comprometidos y en evolución dinámica, de tal suerte que no podemos ni debemos permanecer indiferentes o renuentes a adaptarnos a dicha transformación. Es así que este Proceso Electoral no solo pone a prueba a autoridades como las que mencioné, donde se nos exige que seamos más consistentes. Este Proceso también requiere de los diversos actores políticos que ya han reconocido, llámese partidos políticos, candidatos independientes, candidatos que en este ejercicio hoy más que nunca los coloca ante la gran posibilidad de que compitan en igualdad de circunstancias y donde no pierdan de vista que el abanico de posibilidades que hoy tiene el electorado que saldrá a votar, espero copiosamente, el 1º primero de julio próximo, los motive a conducirse con respeto y probidad, porque serán ustedes los depositarios de la confianza nada más y nada menos de todos aquellos ciudadanos que incluso no hacen política, pero que esperan de ustedes, quienes aspiran a ser sus representantes, los representantes en caso de las diputaciones, o bien, las autoridades más próximas en el caso de los ayuntamientos, que los escuchen y

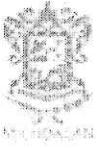


que sean sensibles al cúmulo de necesidades que como sociedad nos aquejan y lastiman. Bueno, bienvenidos todos a la contienda y trabajemos cumplidamente desde la posición que nos toca desempeñar en este ejercicio democrático. Es cuanto señor Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañero Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Gracias Presidente. Lo íbamos a hacer mañana o ya que cerráramos bien todos los cambios que se van a hacer, pero bueno, ya se nos adelantaron y ya empezaron. Y bueno, para ser breve y sumarnos a todo lo que se ha dicho en esta mesa, una sincera felicitación al Instituto. Este Proceso inició el 08 ocho de septiembre y se han ido cubriendo, han ido pasando etapas, todas se han ido salvando, se han ido pasando, se han ido procesando, eso nos sigue dando a nosotros como instituto político confianza en la actuación de este Instituto Electoral. Sabedores de que bueno, es un trabajo enorme, lo han dicho hasta el cansancio aquí todos los actores, de que bueno esta es la elección o la madre de todas las elecciones, es la elección más grande que se tiene hasta este tiempo. Y bueno, esto refleja un cúmulo de trabajo que el Instituto ha ido sorteando, por esa razón nosotros seguimos confiando y depositando nuestra confianza, valga la redundancia, en el Instituto. Ahora le toca en esta etapa del cambio y ajustes de planillas a esta área y en especial a nuestro amigo el Secretario, que él encabeza, pero atrás de él hay como se ha dicho ya, un cúmulo de gentes que han puesto todo su empeño, todo su esfuerzo y dedicación para que esto vaya caminando y vaya caminando como hasta ahorita, caminando bien. Por eso nosotros como instituto nos sumamos, primero al Instituto, que es una etapa más que va, esperemos cerrarla mañana o pasado, que va cumpliendo, demostrar nuestra confianza, dejar nuevamente empeñada nuestra confianza en ustedes, y ahora por lo que le toca a nuestro amigo el Secretario y a la gente que ha tenido que ver en todo esto. Sería conveniente y se ha vertido en esta mesa la necesidad que se han visto las cosas que se tienen que reformar, que adecuar dentro de este proceso que lleva esto; a lo mejor sería conveniente una vez pasando ya este Proceso Electoral, aquí estamos en esta mesa todos los actores, a la mejor sería conveniente sentarnos, hacer un balance, ver qué es lo que se tiene que reacomodar o que ajustar o qué reformar y sería conveniente a la mejor empezar una mesa de trabajo, tratar de con nuestros diputados hacer las reformas que se tengan que hacer, todo encaminado a que el próximo, brincando este Proceso Electoral, pues sigue otro, esto no termina. Entonces a la mejor sería conveniente les decía, en una mesa de trabajo, ver todo lo que se tiene que hacer, lo que se ha vertido en esta mesa, las necesidades que usted Presidente, usted mismo ha hecho hincapié que se tienen que hacer, los mismos Consejeros, los mismos partidos políticos; y hacer un trabajo para, y repito, aquí estamos los actores, a la mejor pudiéramos hacer, y el próximo Proceso Electoral que tengamos, pudiéramos enfrentarlo de diferente manera. Es cuanto Presidente, y nuevamente reiterarles nuestra felicitación por esta nueva etapa que está próxima a culminar. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, yo quisiera de manera breve porque tengo 5 cinco minutos y también me incluyo al respecto. Sé que algunos dijeron, ya valió, me voy a tardar mucho, no. Parafraseando un poco a don Fernando Marcos, voy a hacer resumen de esto, la verdad es que creo que es importante primeramente hacer un alto en el camino y reflexionar sobre las cosas que hemos hecho bien y sobre las cosas también que podemos tener áreas de oportunidad y de mejora en este Instituto. Este Instituto siempre se ha caracterizado por el compromiso de implementar acciones de mejora para obtener un buen desempeño. Efectivamente me sumo al comentario que dice mi compañera Marcela, en el sentido de que todavía todo no está cumplido, el objetivo de esta fase se cumplió, pero falta que cumplamos con el fin que tenemos de implementar y de hacer patente y realidad los derechos políticos-electorales de las y los michoacanos, que en próximas fechas estoy seguro que vamos a lograrlo. Y quisiera también reflexionar de que están pendientes las impresiones de los documentos electorales, que está pendiente la elaboración del material electoral, que está pendiente el traslado de ambos, está pendiente la elaboración de los paquetes electorales, está pendiente también la entrega de estos paquetes electorales a los funcionarios de mesas directivas de casilla, está pendiente la jornada electoral y está pendiente también la etapa de cómputo, pero también sobre todo, está pendiente que se patentice el compromiso, la legalidad y la responsabilidad de las michoacanas y michoacanos y los partidos políticos y quienes participamos en el Proceso Electoral, de legitimar los resultados de la elección y permitir que todas, todas las candidatas que hayan sido electas y todos los candidatos electos, lleguen al cumplimiento de su cargo en condiciones normales y de legalidad. Yo quisiera solamente resumir en 3 tres cosas este ejercicio. Primero, un agradecimiento a



todas las áreas del Instituto Electoral de Michoacán. Todas las áreas son todas, sin excepción, desde Consejería, asesores de Consejeros y asesoras, desde Direcciones y desde Coordinaciones y desde luego desde Presidencia, a todas las áreas un reconocimiento. Y quisiera solamente expresar en pequeñas palabras el sentimiento de agradecimiento a las y los funcionarios con palabras que, ustedes disculparán ando un poco mal, reconocerles su trabajo a las y los funcionarios con las siguientes palabras: honradez, disposición, profesionalismo, entrega, imparcialidad y compromiso. Y a mis compañeras y compañeros Consejeros, quisiera también agradecer el compromiso con estas 3 tres palabras: generosidad, comprensión y solidaridad. Muchas gracias. Señor Secretario sírvase por favor tomar la votación correspondiente respecto del Proyecto de Acuerdo que ha sido sometido a consideración de manera mucho muy amplia a los miembros de este Consejo. Adelante por favor, dentro del punto vigésimo segundo del orden del día. Adelante por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Conforme a su indicación Consejero Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que se ha sometido a su consideración, así como con las modificaciones y las aclaraciones hechas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Al no existir ningún otro punto del orden del día que tratar, siendo las 14:41 catorce horas con cuarenta y un minutos se da por concluida la sesión, que tengan buen provecho.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN.**

**LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN.**